

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MECA DEL CONCEJO DELIBERANTE	
AÑO 2018	
Fecha:	17/08/18 Hora: 12:02
Numero:	053 Folio: 7
Expts. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N°: **138**
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 16 de agosto de 2018.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego Ing. Juan José Castelucci, a los efectos de solicitarle información técnica, informes de investigaciones actuales o históricas y toda documentación que considere relevante y pertinente realizados en la institución que usted dirige respecto a la situación geológica, geográfica, ambiental y socio sanitaria del barrio denominado El Cañadón - sección D Macizo 119 (Espacio Verde) y aledaños de la ciudad de Ushuaia.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El denominado Barrio El Cañadón es, con toda seguridad, el peligro potencial latente más acuciante de Ushuaia desde el punto de vista del hábitat. Confluyen allí dos situaciones de riesgo extremo, una desde el punto de vista geográfico, dada por una serie de viviendas precarias levantadas en un cañadón, y otra ambiental, antrópica, ocasionada por las condiciones de máxima precariedad de las condiciones de vida: un suelo húmedo anegadizo con de aguas servidas y pluviales, sin servicios básicos de ningún tipo, riesgo de incendio colectivo y de derrumbe de viviendas, basural clandestino a cielo abierto y proliferación de perros callejeros.

En este asentamiento ubicado en la Sección D, Macizo 119 (Espacio Verde) y aledaños, en pleno Barrio Kaupen, viven alrededor de 80 familias, unas 400 personas, muchas de ellas niños, en un sitio donde escasamente llega el sol, entre las casillas apoyadas sobre troncos de árbol a modo de pilotes para separarlas de la humedad del suelo.

Todos tienen claridad de que ese caserío no puede permanecer allí por mucho tiempo más. El Estado municipal tiene en El Cañadón una bomba de tiempo social que debe desactivar de manera consensuada: el traslado de las familias hacia otro lugar que cumpla condiciones de habitabilidad, cumpliendo la normativa vigente en materia urbana ambiental y de acceso al hábitat.

En El Cañadón, como es obvio, no hay gas de red, ni sistema cloacal, el agua es tomada de fuentes de dudosa salubridad y circula por mangueras que suelen estar congeladas, el escurrimiento de los barrios periféricos cae por el cañadón a modo de cascada y circula entre las casillas como un río que aumenta de caudal si llueve o deshiela, llevando consigo todo tipo de desperdicios que el agua consigue arrastrar.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Como agravante, en la esquina de Anuka y Los Leñadores, en un pequeño espacio plano que existe entre la calle y el barranco se ha conformado un basural clandestino a cielo abierto.

Mientras en esa esquina hubo un volquete, rodaban hacia el cañadón las bolsas del exceso de carga, o las que arrojaban intencionalmente los usuarios más desaprensivos, o las que conseguían tomar los perros vagabundos que proliferan por el sector. Pero, además de los desperdicios domiciliarios, hay vecinos que tiran allí todo tipo de voluminosos, desde heladeras y cocinas en desuso, hasta colchones, resto de autos, maderas y escombros.

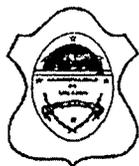
Además de esta somera descripción de las condiciones de sobrevivencia en las que se encuentran las familias allí asentadas, hay un capítulo aparte relacionado con la accesibilidad. A este barrio, por así llamarlo, se accede atravesando un puente desde la calle Leum que cruza sobre el chorrillo.

Esta endeble estructura artesanal, con maderas faltantes de cuando en cuando, viene resistiendo el paso del tiempo casi de manera milagrosa. Troncos y pallets, clavados con ingenio entre sí, al que se accede por escalones tallados en la ladera del barranco, aprovechando las piedras que afloran en el suelo o colocando maderas sobre el suelo aplanado a pico y pala.

No hace falta mencionar el riesgo que implica transitar por este puente, especialmente en invierno, donde las maderas desgastadas por el uso y la fragilidad de los materiales, se cubren de hielo y se tornan resbaladizas y quebradizas.

Algo similar ocurre en los pasillos del sector. Dos sendas construidas con pallets, tablones, o lo que alguna vez fueron puertas de casas o de heladeras, se abren paso entre las viviendas para comunicar los puntos extremos del barrio. El más largo, que permite ingresar a El Cañadón desde Cilawaia, por un costado de la canchita de fútbol, atraviesa todo el barrio predio y permite salir a

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Los Leñadores, es muy usada no sólo por los vecinos del lugar sino por los que viven en los barrios Obrero, Escondido y Esperanza, ubicados montaña arriba.

Los pasadizos de El Cañadón son inseguros, están muy deteriorados y requieren un mantenimiento urgente porque es el camino por el que decenas de niñas y niños van hacia la escuela, por donde hombres y mujeres salen de la sombra y la humedad casi permanente del lugar en el que viven hacia sus lugares de trabajo, o para abastecerse de víveres, o para solucionar los problemas de la subsistencia como acarrear garrafas o reparar las mangueras negras y que flotan sobre el suelo anegado por las que circula el agua.

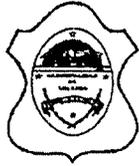
Conocemos la complejidad del problema, así como la difícil solución que requiere, pero el Estado, Municipal, Provincial y Nacional, ubicados así por proximidad con el asunto, no pueden desconocer la situación ni desentenderse de la solución. Sabemos que en las áreas específicas del Municipio de Ushuaia el tema está en agenda, aunque no aparezca entre las prioridades ni entre las urgencias.

Hasta tanto se resuelva una solución definitiva para el lugar, la que puede llevar varios meses, incluso algunos años, urge tomar una serie de medidas que le permitan a los vecinos vivir en mejores condiciones de habitabilidad.

Este barrio necesita con suma urgencia que el Municipio, en colaboración con los vecinos del lugar, canalicen las aguas servidas que circulan por el predio hacia un sector de primer tratamiento o disposición como un pozo ciego o biodigestor, o la mejor solución provisoria que encuentren las áreas técnicas pertinentes.

Del mismo modo, las personas que viven en este lugar necesitan que se canalice y entube la mayor cantidad posible de agua de origen pluvial que corre por el espacio, aun entendiendo que se trata de un cañadón y que es por allí donde naturalmente escurre el agua del deshielo o de las lluvias.

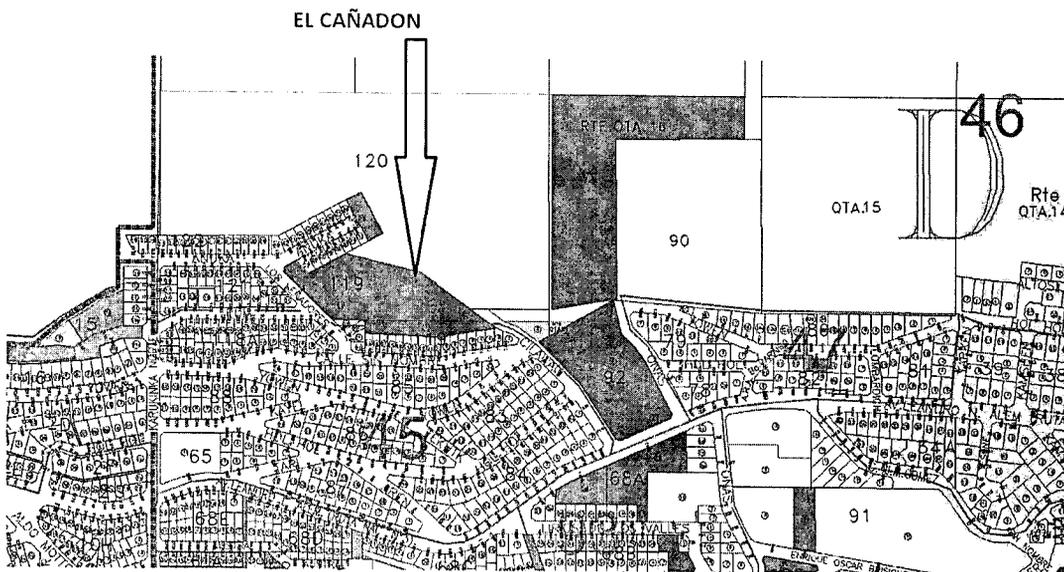
Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

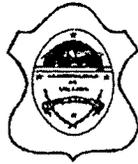
Hasta tanto se encuentre una solución de fondo, los senderos de comunicación interna del barrio y los accesos, requieren de una mejora urgente, para aumentar la seguridad de los vecinos. También es necesario llegar al lugar con políticas de asistencia social como visitas médicas preventivas, esterilización de mascotas, prevención de incendios, y educación sobre aspectos sanitarios de uso del agua, y de la convivencia por mencionar algunos.

Imaginamos que el traslado de los vecinos de este sector a otro con mejores condiciones de habitabilidad debe hacerse por etapas, por lo que sería adecuado implementar un sistema de prelación basado en el mérito y el trabajo comunitario y solidario, además de la situación socio-ambiental, la composición familiar y los requisitos ya normados en las ordenanzas vigentes.



Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Minuta de Comunicación:

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

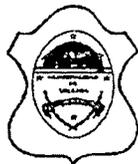
MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego Ing. Juan José Castelucci, a los efectos de solicitarle información técnica, informes de investigaciones actuales o históricas y toda documentación que considere relevante y pertinente realizados en la institución que usted dirige respecto a la situación geológica, geográfica, ambiental y socio sanitaria del barrio denominado El Cañadón - Sección D, Macizo 119 (Espacio Verde) y alrededores de la ciudad de Ushuaia.

El denominado barrio El Cañadón es, con toda seguridad, el peligro potencial latente más acuciante de Ushuaia desde el punto de vista del hábitat. Confluyen allí dos situaciones de riesgo extremo, una desde el punto de vista geográfico, dada por una serie de viviendas precarias levantadas en un cañadón, y otra ambiental, antrópica, ocasionada por las condiciones de máxima precariedad de las condiciones de vida: un suelo húmedo anegadizo con aguas servidas y pluviales, sin servicios básicos de ningún tipo, riesgo de incendio colectivo y de derrumbe de viviendas, un basural clandestino a cielo abierto y proliferación de perros callejeros.

Conocemos la complejidad del problema, así como la difícil solución que requiere, pero el Estado, Municipal, Provincial y Nacional, ubicados así por proximidad con el asunto, no pueden desconocer la situación ni desentenderse de la solución. Así desde este Concejo Deliberante entendemos que el tema debe abordarse interdisciplinariamente y con la participación de todos los actores involucrados. Por ello nos resulta impostergable relevar los antecedentes de investigaciones en este sector que se hayan producido desde la UNTDF así como conocer y tener acceso a estudios actuales y toda información pertinente sobre este espacio de la ciudad.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del presidente del Concejo Deliberante.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Ello sin perjuicio, de invitarlo a usted y por su intermedio a toda la comunidad científica de la UNTDF a participar en los espacios de tratamiento de esta temática que propiciemos desde el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, la saludo muy atte.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia